

21 DE JULIO DE 2023.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 21 DE JULIO DE 2023

Conforme a lo previsto en el artículo 98-A, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65, fracción II, y 66, en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 5,6 fracciones XVI, XX y XXVIII, 11 fracciones I y II, 12, fracciones I, II, IV y V del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; así como en los artículos 4 y 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública de Pleno**, misma que se realizará de manera virtual, el **viernes 21 de julio del presente año a las 12:30 horas**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Dispensa de la lectura de las Actas de Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado TEEM-PLENO-020/2023 y TEEM-PLENO-021/2023 celebradas el 11 y 18 de julio de la presente anualidad.

SEGUNDO. Aprobación del contenido de las Actas de Sesión Pública del Pleno del Tribunal Electoral del Estado TEEM-PLENO-020/2023 y TEEM-PLENO-021/2023 celebradas el 11 y 18 de julio de la presente anualidad.

TERCERO. Análisis, y en su caso, aprobación del **Proyecto de sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-025/2023**, promovido por Germán Martínez Figueroa y otros, en contra del Ayuntamiento de Hidalgo, Michoacán. Magistrada Ponente: **Alma Rosa Bahena Villalobos**.

CUARTO. Análisis, y en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-VPMG-004/2023**, denunciado por Alice Arlahé Zamora Martínez, en contra del Presidente Municipal de Pátzcuaro, Michoacán y otros. Magistrada Ponente: **Yolanda Camacho Ochoa**.

QUINTO. Análisis, y en su caso, aprobación del **Proyecto de sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales **TEEM-JDC-026/2023** promovido por Clara Rebollar Reyes, en contra de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Susupuato, Michoacán y otros. Magistrado Ponente: **Salvador Alejandro Pérez Contreras**.

SEXTO. Análisis y, en su caso, aprobación del "ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE APRUEBA LA EXPEDICIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, Y SE ABROGA EL REGLAMENTO INTERNO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE".

Lo anterior para los efectos legales procedentes.

Magistrada Alma Rosa Bahena Villalobos
Presidenta del Tribunal Electoral del Estado.